1. Objeto de la Garantía

Vivaldi Ingeniería Hospitalaria S.A.S., en su calidad de proveedor e integrador de tecnología biomédica, garantiza que los equipos médicos y dispositivos suministrados han sido fabricados bajo estándares internacionales de calidad, verificados conforme a los protocolos de inspección y pruebas del fabricante, y entregados en óptimas condiciones de funcionamiento.

La presente política tiene como finalidad definir los términos, condiciones, alcances, exclusiones y limitaciones de la garantía asociada a los productos suministrados por Vivaldi Ingeniería Hospitalaria S.A.S., en cumplimiento de los contratos comerciales y las normativas legales vigentes.

2. Vigencia y Alcance de la Garantía

La garantía ofrecida cubre **defectos de fabricación** y/o **fallos de funcionamiento** derivados de errores en materiales o mano de obra, siempre que el equipo haya sido operado bajo condiciones normales y conforme a las recomendaciones del fabricante.

2.1. **Duración de la garantía**: Un (1) año calendario, contado a partir de la fecha de entrega del equipo al cliente, según acta de entrega o remisión respectiva.

2.2. **Cobertura**: Reparación o sustitución de partes defectuosas, soporte técnico por parte de personal autorizado y, en los casos en que aplique, sustitución del equipo cuando la falla no pueda ser corregida.

3. Responsabilidades del Cliente

Para la validez de la garantía, el cliente deberá:

- Realizar la **instalación, operación y mantenimiento preventivo** conforme al manual del fabricante y/o recomendaciones técnicas entregadas por Vivaldi Ingeniería Hospitalaria S.A.S.
- Garantizar que el equipo sea manipulado por **personal calificado y capacitado**.
- Conservar la documentación técnica del equipo, incluyendo manuales, actas de entrega, informes de mantenimiento y certificado de garantía.

4. Exclusiones de la Garantía

La garantía **no será válida** en los siguientes casos:

- Uso indebido del equipo o **operación fuera de los parámetros definidos** por el fabricante.
- Daños ocasionados por **mala manipulación, transporte inadecuado, golpes, caídas, fluctuaciones eléctricas, cortocircuitos**, o cualquier condición no atribuible al proceso de fabricación.
- **Desgaste natural** de componentes que se deterioran con el uso habitual.
- **Daños estéticos** como rayones, abolladuras, desgaste de pintura, decoloración, o alteración del acabado exterior.
- Cualquier intervención (instalación, reparación o modificación) realizada por personal **no autorizado** por Vivaldi Ingeniería Hospitalaria S.A.S. o el fabricante.
- Fallas derivadas del uso de **accesorios, repuestos o consumibles no originales** o no recomendados por el fabricante.
- Daños ocasionados por **fenómenos naturales, actos vandálicos, sabotaje o fuerza mayor**.

5. Sobre los Accesorios, Repuestos y Partes Consumibles

Los **accesorios, repuestos y partes consumibles** que acompañan o complementan el equipo biomédico **no están cubiertos por la garantía**, debido a que su naturaleza implica un desgaste progresivo por el uso o condiciones ambientales.

Entre estos se incluyen, pero no se limitan a:

- Sensores, electrodos, cables, sondas, transductores, baterías, bulbos, focos, conectores, filtros, fusibles, mangueras, almohadillas, adaptadores, piezas plásticas móviles y similares.
- Cualquier insumo de un solo uso o limitado a un número específico de ciclos o aplicaciones.

La vida útil de estos elementos depende del uso, manipulación, condiciones de almacenamiento y mantenimiento, por lo que se considera **responsabilidad del cliente su reposición periódica**.

6. Procedimiento para Hacer Efectiva la Garantía

1) El cliente deberá **notificar por escrito** a Vivaldi Ingeniería Hospitalaria S.A.S. cualquier falla o anomalía detectada dentro del período de garantía.

2) La empresa realizará una inspección inicial de manera virtual y si es el caso se realizara programación de mantenimiento para verificar la causa del problema.
3) Si se determina que la falla corresponde a un defecto de fabricación, se procederá a su reparación o reposición sin costo para el cliente.
4) En caso de que la falla no esté cubierta por la garantía, se elaborará una cotización de servicio o repuestos para su aprobación por parte del cliente.

7. Límites de Responsabilidad

Vivaldi Ingeniería Hospitalaria S.A.S. no será responsable por:

- Pérdida de información clínica, interrupciones en el servicio médico o impactos en la operación institucional derivados de la falla del equipo.
- Gastos derivados del traslado del equipo cuando este se encuentra fuera del perímetro urbano donde fue entregado.
- Reclamaciones por lucro cesante o perjuicios indirectos.

8. Disposiciones Finales

La presente política de garantía puede ser complementada con las condiciones particulares definidas en el contrato suscrito con el cliente o las políticas específicas del fabricante.

Esta política se entrega al cliente en el momento de la instalación y puesta en marcha de los equipos biomédicos. Su conocimiento y aceptación por parte del cliente se da por hecho con la firma del acta de entrega del producto.

Atentamente**,**



Nils Tober (10 abr.. 2025 07:32 CDT)

Nils Tober
Gerente General – Representante Legal
Vivaldi Ingeniería Hospitalaria S.A.S.
NIT: 811.044.610-4